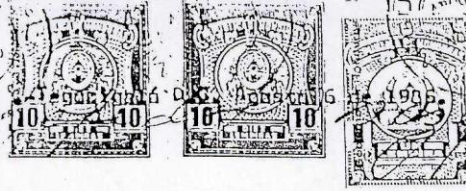


SEGUNDA CLASE  
CINCUENTA CENTAVOS  
1984-1987



010506150

No 1478224

TESTIMONIO

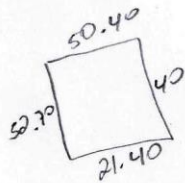
1 INSTRUMENTO NUMERO VEINTITRES: En la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central  
2 a los ~~veinticuatro~~ días del mes de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y seis.-  
3 Ante mí MIGUEL ANGEL ZEPEDA ALEMÁN, Notario Público de este domicilio, con car  
4 del No. 0498 del Colegio de Abogados de Honduras y Registro Tributario Nacional  
5 No. J77 D9N-A, comparecen personalmente los Señores ROMULO SANDOVAL MENDOZA, Pe  
6 rito Mercantil, OMAR PAREDES D'DIEGO, Ingeniero Forestal y MARIO RENE HUEZO BUS  
7 TAMANTE, Licenciado en Derecho, mayores de edad, casados, de este domicilio, -  
8 quienes actúan en su calidad de liquidadores y representantes legales de la Em  
9 presa "Central de Aserrío Siquiatepeque, S. A. DE C.V. (CASISA)", según lo acre  
10 ditan con la Protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de  
11 Accionistas de la referida Empresa, celebrada el 25 de Febrero de 1985, y Proto  
12 colizada ante los Oficios del Notario VICTOR MANUEL ANCHECTA LEONARDO, mediante  
13 Instrumento Público No. 41 autorizado el 16 de Abril de 1985, e inscrita bajo -  
14 número 12, Tomo I, del Registro Mercantil de Siquiatepeque, Departamento de Co  
15 mayagua, donde constan la facultades suficientes que tienen para el presente.-  
16 otorgamiento, y que el suscrito Notario ha tenido a la vista.- Y el Ingeniero  
17 JOSE SEGOVIA IÑESTROZA, mayor de edad, casado, de este domicilio, quién actúa  
18 en su calidad de Gerente General de Corporación Hondureña de Desarrollo Fores  
19 tal (COHDEFOR), nombrado mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 0060 del 17 de  
20 Febrero de 1986, por medio de la Secretaría de Recursos Naturales, que el sus  
21 crito Notario ha tenido a la vista, y quienes asegurándose hallarse en el plen  
22 go de sus derechos civiles libre y espontáneamente dicen: PRIMERO: Los liqui  
23 dadores de CASISA, a saber: ROMULO SANDOVAL MENDOZA, OMAR PAREDES D'DIEGO y MA  
24 RIO RENE HUEZO BUS TAMANTE, que dicha Empresa tiene contrída una deuda para con  
25



*Notario*







71.80 x 92.70

1 (COMDEFOR), por diversos conceptos.- SEGUNDO.- Manifiestan los Liquidadores  
 2 antes nominados, que en pago parcial a dicha deuda por este acto vienen a tras  
 3 pasar en propiedad a favor de COMDEFOR dos (2) terrenos ubicados en Puerto Cor  
 4 tés, Departamento de Cortés con un valor de SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEIN  
 5 TE Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 72.624.75), según valor  
 6 en libros los cuales se describen así: Un (1) solar ejidal, situado en el Ba-  
 7 rrio San Ramón de la ciudad de Puerto Cortés, entre las avenidas doce y trece  
 8 y calles segunda y tercera ceste, que limita y mide: Al norte, solar posiona  
 9 do por Ramón López, cuarenta metros, Al sur, con solar de Wndolyn Clarke de Ta  
 10 tun, cincuenta y dos metros con setenta centímetros, Al este, segunda calle  
 11 ceste, veintinueve metros con cuarenta centímetros, y Al oeste, un solar valdí  
 12 cincuenta metros con cuarenta centímetros haciendo una superficie total de más  
 13 de mil metros cuadrados. Minuta de mejoras: Relleno completo todo el solar con  
 14 arena de cascajo; dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el número 076 del  
 15 Tomo 96 del Registro de la Propiedad Inmueble de Puerto Cortés; inmueble que tie  
 16 ne un valor de VEINTIUN MIL QUINIENTOS TRECE LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENIA  
 17 VOS (L. 21,513.75), 2) Una hijuela o derecho, un lote de terreno comprendido en  
 18 los ejidos de Puerto Cortés, situado en el Barrio de El Puerto de la ciudad de  
 19 Puerto Cortés, teniendo las colindancias y límites siguientes: Al norte: mide  
 20 cuarenta metros con solar denunciado por el Señor José Ordóñez; Al Sur mide  
 21 cuarenta metros con solar de Francisco Estape; Al este mide veinticinco metros  
 22 con terreno valdí; Al oeste mide veinticinco metros y tiene los límites de la  
 23 primera calle, teniendo una extensión superficial de Un mil metros cuadrados  
 24 Minuta de mejoras: a) una casa de madera, techo de Zinc, piso y cielo raso de  
 25 Madera que mide treinta pies de frente por veintiseis pies de fondo incluyendo

(72)





SEGUNDA CLASE  
CINCUENTA CENTAVOS  
1984-1987

Tegucigalpa, D. C., Agosto 6 de 1986

*Manuel...*  
NOTARIO  
H. 1111, C.A.

Nº 1478224

1 un corredor al frente de la casa, treinta pies de largo por cinco y medio  
2 pies de ancho.- Una cocina anexa de diez pies de largo por nueve de ancho, un  
3 cuarto para bajo de cinco pies de largo por cuatro de ancho, y un excusado de  
4 cuatro por cuatro pies.- La casa tiene servicios de agua potable y luz eléctri-  
5 ca y esta pintada por dentro y por fuera, con pintura de aceite. La puertas y  
6 ventanas están forradas con tela metálica. (b) una casa de madera de techo de  
7 Zinc, piso de cielo raso de Madera, que mide veinticuatro pies de frente por  
8 treinta de fondo, incluyendo un corredor al frente de seis pies de ancho por  
9 veinticuatro de largo.- La casa está dividida en cuatro cuartos de doce por doce  
10 de.- Un cuarto para baño de cuatro por cuatro pies y un excusado del mismo tama-  
11 ño.- una cocina anexa de doce pies de largo por cinco de ancho, la casa descri-  
12 ta tiene servicios de agua potable y luz eléctrica. Está pintada por dentro y  
13 por fuera con pintura de aceite.- (c) una casa de madera de techo de Zinc, piso  
14 de madera de quinzo pies de largo por catorce de ancho, tiene servicios de agua  
15 potable y luz eléctrica, tela metálica y está pintada con pintura de aceite.  
16 (d) una casa de madera de techo de Zinc, piso de Madera doce pies de largo por  
17 diez de ancho, tiene servicios de agua potable, luz eléctrica y tela metálica,  
18 pintada con pintura de aceite.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo el nú-  
19 mero setenta y seis (076), del Tomo 96 del Libro de la Propiedad Inmueble de  
20 Puerto Cortés, Departamento de Cortés.- El inmueble descrito con su mejoras -  
21 tiene un valor de CINCUENTA Y UN MIL CIENTO ONCE LEMPIRAS (1.51.111.00), en con-  
22 secuencia por este acto hacen tradición de dominio posesión y demás derechos  
23 reales de dichos terrenos a favor de CONDEFOR, obligándose al saneamiento de  
24 este traspaso, para el caso de evicción.- TERCERO: El Ingeniero JOSE SEGOVIA  
25 INESTROZA, en su calidad indicada, que acepta para su representada CONDEFOR, el



1 ..... traspaso en concepto de pago parcial de la deuda que CASISA tiene para con  
2 ..... la COMPAÑIA, de los dos (2) terrenos antes descritos por el valor expresado.  
3 ..... Así lo dicen y otorgan, siendo testigos los Señores: Licenciado NEPTALY VALDEZ,  
4 ..... Casado, y Licenciado PABLO EMILIO TRONCONI TEJEDA, soltero, ambos mayores de  
5 ..... edad, y de este domicilio, y quienes enterados del derecho que tienen para  
6 ..... leer por sí este Instrumento, por su acuerdo procedí a su lectura íntegra, y  
7 ..... cuyo contenido ratifican los otorgantes y firman con los testigos, de todo lo  
8 ..... cual, conocimiento, capacidad, profesión, estado civil y domicilio de unos y  
9 ..... otros doy fe, así como de haber tenido a la vista los poderes, con que actúan  
10 ..... los comparecientes, así como de las tarjetas de los otorgantes siguientes: Se-  
11 ..... ñor ROHULO SANDOVAL MENDOZA, Identidad #0616-3400138, Registro Tributario Na-  
12 ..... cional CSOCTU-B, Impuesto sobre la Renta #0032074, Solvencia Distrital #100183,  
13 ..... Ingeniero GUAR PAREDES D'DIEGO, Identidad #1807-68-00956, Registro Tributario  
14 ..... Nacional #CONYEM-G, Impuesto sobre la Renta #0079837, Solvencia Distrital #  
15 ..... 252573, Licenciado MARIO RENE HUEZO RUSTAMANTE, Identidad #0801-60-03310, Re-  
16 ..... gistro Tributario Nacional IBIUKD-E, Impuesto sobre la Renta #0053709, Solven-  
17 ..... cia Distrital #106870, Ingeniero JOSE SEGOVIA INESTROZA, Identidad #0801-35-  
18 ..... 01107, Registro Tributario Nacional IPIHVP-5, Impuesto sobre la Renta #00757  
19 ..... 27, Solvencia Distrital #015006.- DOY FE.- F. ROHULO SANDOVAL MENDOZA.  
20 ..... F. GUAR PAREDES D'DIEGO.- F. MARIO RENE HUEZO B.- F. JOSE SEGO-  
21 ..... VIA I.- F. NEPTALY VALDEZ.- F. PABLO EMILIO TRONCONI.- firma y  
22 ..... notarial F. MIGUEL ANGEL SEPEDA ALEMAN.- Y para dar cumplimiento  
23 ..... del Decreto # 26 del 9 de Abril de 1957, se copia del recibo que  
24 ..... literalmente dice: "Dirección General de Tributación" IMPUESTO  
25 ..... SOBRE TRADICION DE BIENES INMUEBLES No. 056155-A El suscrito hace





Tegucigalpa D.C. Agosto seis de 1986

SEGUNDA CLASE  
CINCUENTA CENTAVOS  
1984-1987

*Miguel Zepeña Alemán*



Nº 1492799

1 que el tradente (vendedor) NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

2 PRIMER APELLIDO SANDOVAL SEGUNDO APELLIDO MENDOZA PRIMER NOMBRE

3 ROMULO.- R.T.N. 0560TU-B.- Ha enterado en la Administración de -

4 Rentas o Aduanas de FRANCISCO MORAZAN la suma de: CANTIDAD EN LE

5 TRAS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 74/100..... VA-

6 LOR EN LEMPIRAS LPS. 2,178.74.- Por concepto del Impuesto sobre

7 Tradición de Bienes Inmuebles, Decreto No. 76, del 9 de Abril de

8 1457, así: Valor de la Transacción LPS. 72,624.75; porcentaje -

9 aplicable, Art. 2o, Inciso 3 (3%) Impuesto a pagar LPS. 2,178.74

10 multa Artículo 8o, reformado, LPS. ...., Instrumento No. 33,

11 de fecha; día 5 Mes Agosto año 1986 del protocolo del Notario:

12 PRIMER APELLIDO ZEPEDA SEGUNDO APELLIDO ALEMÁN PRIMER NOMBRE MI-

13 GUEL SEGUNDO NOMBRE ANGEL--- R.T.N. No. J77D9N-A.- Reavalúo; Exce

14 so sobre valor declarado LPS. .... Impuesto adic. a pagar LPS.

15 -----Lugar y fecha Tegucigalpa, D.C. 6 de Agosto de -

16 1986.- ENTERANTE.- MARCIA OROCHENA.- EN ADMINISTRACION DE RENTAS

17 Y ADUANAS Guello.- Firma ilegible.-

18 Y, a requerimiento del Ingeniero JOSE SOGOVIA INESTROZA, para

19 entregar a condecor, libro, firma y sella esta primera copia, en

20 el papel sellado correspondiente con los timbres de Ley debidamen

21 te cancelados, quedando el original que concuerda bajo el número

22 preinserto de mi Protocolo Corriente de Instrumentos Públicos que

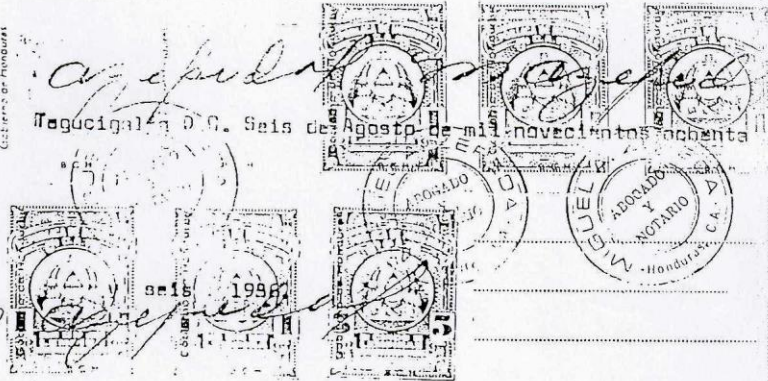
23 lleve durante el presente año, donde anote este libramiento.



*Miguel Zepeña Alemán*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

*M. Caspe...*  
Tegucigalpa, D. C. Seis de Agosto de mil novecientos ochenta  
*M. Caspe...*



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
No. *100*  
Anotado en el libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el No. *048* Tomo *Ciento trece* (113) *Diciembre 1990*  
Patria Carida

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
No. *100*  
Anotado en el libro Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el No. *048* Tomo *Ciento trece* (113) *Diciembre 1990*  
Patria Carida